PROCESO			
	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: **GF-FO-36**	
	TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL	Versión No. **03**	Página 1 de 5
		Fecha: **01 03 2022**	

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	1 DE LA ORDEN 13
Valor de pago solicitado	$ 8.427.440,00		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-151-2022 - OS No 13	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100007699	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000 23E	
Registro Presupuestal	No. 235823 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2023	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) **1.214.000.000,00**
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) **1.214.000.000,00**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 0004-ARC-JOLAN-2023 / C.I 394 SUBAFIN VIG 2022 / CI-808460-22-CET/CTO 9677-CV020-351-2023 UNGR	
Fecha de legalización del contrato	24 DE NOVIEMBRE DE 2023	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
Porcentaje de ejecución del contrato	0.69%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____	

	☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	85-44-101125203-ANEXO 0	364.200.000,00	24/11/2023	31/12/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101057445 ANEXO 0	232.200.000,00	24/11/2023	31/12/2023

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 28084306	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	

	Periodo Salud	11-2023
	Periodo Pensión	10-2023

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 01 OS 13	N/A	8.427.440,00	1
2	D1243807	27/11/2023	6.855.030,00	
3	D1243808	27/11/2023	1.572.410,00	2
4	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 1 OS 13	27/11/2023	8.427.440,00	4
5	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	5

Nota:
El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. No.001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II

- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	X	NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ITEM	DOCUMENTO	REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 01 OS 13	X	N/A	1
2	D1243807	X	27/11/2023	2
3	5000650709	X	2/12/2023	3
4	D1243808	X	27/11/2023	4
5	5000650708	X	2/12/2023	5
6	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 1 OS 13	X	27/11/2023	6
7	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	10/11/2023	7 AL 8
8	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	7/11/2023	9 AL 11
9	Informe de Supervisión No 1	X	27/11/2023	
10	Informe de Actividades (si aplica).	X	N/A	N/A
11	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	X	N/A	N/A
12	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	X	N/A	N/A

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36** Versión No. **03** Página 5 de 5 Fecha: **01 03 2022**	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre EDNA MARINA TORRES TORRES	
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa (E) /DOAS	Extensión 1510
	Firma	
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II** SI X NO **ORFEO** SI X NO **EXPEDIENTE FÍSICO** SI X NO	
	Nombre Flor Arteda	
	Cargo / Dependencia: P.D.	Extensión:
	Firma:	
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre ANA MILENA BARRETO SILVA	
	Cargo DIRECTORA ENCARGADA DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	Firma Ana Barreto	

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No. 03	Página 1 de 1		
		Fecha	5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No	001-151-2022 O.S. 13		No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 235823 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2023			
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.		RP Actual No	235823	Valor	1.214.000.000,00	Fecha	24/11/2023
Nombre Contratista	C I. DISTRICANDELARIA S.A.S		RP Reserva No	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	C I. DISTRICANDELARIA S.A.S			No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No /Convenio u otras		CI-0004-ARC-JOLAN-2023; Convenio Interadministrativo No 364 SUBAFIN 2022; CONTRATO No 9677-CV020-351-2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR/UNGR							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	1.214.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
1.214.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.214.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros adiciones reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	1.214.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	8.427.440,00
			Saldo por ejecutar	1.205.572.560,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
D1243807	27/11/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P.; QUE CONTENGAN POR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.855.030,00	6.855.030,00	6.855.030,00
D1243808	27/11/2023	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P.; QUE CONTENGAN POR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.572.410,00	1.572.410,00	8.427.440,00
TOTAL TRAMITE				**$ 8.427.440,00**				
Saldo por Uso	1.205.572.560,00							
Saldo	1.205.572.560,00							

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: EDNA MARINA TORRES TORRES
Supervisor del contrato No: 001-151-2022 O.S. 13

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o:
Fecha:
Firma de quien Revisa:

8.427.440

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1243807

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F# 18764042479362 DE 05/01/2023 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 42279 A 46000 F# 18764052952585 DE AGTO 3 2023 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 45001 A 250000 F # 18764043281594 DE ENE 24 2023 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 185001 A 196000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 27/11/2023

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 345 **Pedido No** 0100049555 **Remision No:** 0080050604

Vendedor: ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRIC **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 27/12/2023	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 27/11/2023 15:21:38 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 27/12/2023 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600541	10. M-DTE 10 EXCEL 68 - 1/5 - GRF		garrafón	10	685.503		IVA 0.00	0.00	6,855,030.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
181 700	167 700	1	50GLN	10

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	6,855,030.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	6,855,030.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**6,855,030.00**

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

Valor Letras: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;edna.torres@agencialogistica.gov.co - REQ 345

Forma de pago: **Crédito**

Creado por Distka_sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 3323698411d8d9013ba0ae112094d9b82910252bddf2fcbc300e4849e61e8376c2d40f89622ff5d4d60aa124bd33959e

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-11-27 15:21:49-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
OD2tWgcd+mjZXviqcX9gK524DA3ydPhDiarMs1qlY+8NJmKjn+fXt9DqrscHZJ8iEHOI2RWC16vx0C7l9sAG4Ln47DtFEfu7uFNWvK3bgvtkT+/TJ+fSFym2ZKwn2n8hO3T3REfM9a6CEUscNRmOvYu
IAgKaxNRTIeAwZRZBmBwCr+OI9TL+/Lfw6S20PG+sXajPMu6B4kpfgtuB07i0Mc3MKg4sbrdZdJ5eCh00QzIw6kGmFNo2d+zfneNcmTCilQ0KDX7YMMC1AGGpViN6xSbsNfBKwFDDc39ey87Nh79
GmNpd59TD8LoF15gNHOFFS7YxLLWdVf6C1TjeMFSM3Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650709
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100163666
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-919-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1243807 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000978	MOBIL DTE 10 EXCEL 68 GRF X 5 GL	10	UND	685.503,0000	6.855.030
							TOTAL	6.855.030

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 16:30:10 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

OS 13/T1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 13

No. D1243808

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioatcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F# 18764042479362 DE 05/01/2023 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 42279 A 46000 F# 18764052952585 DE AGTO 3 2023 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 45001 A 250000 F # 18764043281594 DE ENE 24 2023 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 185001 A 196000 ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 27/11/2023

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 351 **Pedido No** 0100049557 **Remision No:** 0080050605

Vendedor: ATENCIA SORACA ESTEFANY PATRIC **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 27/12/2023	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 27/11/2023 15:23:26 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 27/12/2023 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600439	10 M-GREASE XHP 222 - 1/16 KG - CNT		garrafón	2	786,205		IVA 0.00	0.00	1,572,410.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
34.600	32.000	1	9 3GLN	2

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	1,572,410.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	1,572,410.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**1,572,410.00**

Valor Letras: UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;edna.torres@agencialogistica.gov.co - REQ 351

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_sercl

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 2eaf1144ceb11383571f126eb1ec113697638d9f68b9b2b4fb1e5e51da91af6ab08deb9d0b9d14f7eb9c6e3b000ff5c6

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-11-27 15:23:33-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
TBYG/h4+pneTRGwR4R+/HcXFcDm4QCJ1XIVZ1l/naAPzgZ+Stlqt2G6b/iaeylGjXug8MHcOlH+c8Awchlqgr+Jt6lFt/P+gcZrqNNhmST5mHr8BOVY25czjv38NNpfqSWWT/0QMa8o3s8ZAF4W7tow+uFl0eSwOd0TtNHrEAHHXHKTNHn+U3O3TSyWSE8cMdLE86CUDjQfYd8L2wZH4rJRmCg9wbywqyogEQH4/uFZrDxYtlV3/ggAta160sk6+9pEmbXB/6IcvVCrbjv2h7/3JVXphD9KjPRbKMSBYxYRQtSP0T39hT/b9n/T/TnaUoKEawYHZV1gwR6HL91nXsQ==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000650708
Fecha Documento	02.12.2023
Fecha Contabilización	02.12.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100163665
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-919-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1243808 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000714	LUBR. GREASE XHP 222 PAIL 16KG/35.2LB	2	UND	786.205,0000	1.572.410
							TOTAL	1.572.410

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.12.02 16:21:34 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01	Página 1 de 2		
		Versión No. 01			
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 13 | FECHA DEL CONTRATO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL:
ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.

CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S
NIT/CC/CE: 890.403.515-0

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGAQUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 27/11/2023	HORA:	ENTREGA PARCIAL 1	N° ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO: SITIOS RELACIONADOS		DIRECCION : SITIOS RELACIONADOS	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	EDNA MARINA TORRES TORRES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CI-0004-ARC-JOLAN-2022 - C.I N° 364 SUBAFIN 2022 - CTO No.9677-CV020-351-2023

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	CARTAGENA	MOBIL DTE 10 EXCEL 68	GARRAFON	D1243807	FC-ARC ARAUJO	27/11/2023	10	685.503,00		6.855.030,00
2	CARTAGENA	MOBIL GREASE XHP 222	BALDE X 16	D1243808	GRUCA	27/11/2023	2	786.205,00		1.572.410,00
									VALOR SIN I.V.A	8.427.440,00
									VALOR I.V.A (____)%	0,00
									VALOR TOTAL	8.427.440,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [ ] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	EDNA MARINA TORRES TORRES	PROFESIONAL DE DEFENSA (E)	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022	

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión	2023-10	230201	800229739	PROTECCION	15	0	8.673.800	0	8.673.800
Periodo salud	2023-11	230301	800224808	PORVENIR	31	0	12.870.800	0	12.870.800
Planilla Nro.	28084306 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	9	0	4.604.200	0	4.604.200
Clase de aportante	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	16	0	6.662.200	0	6.662.200
Fecha transacción	2023-11-07	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	46.400	0	46.400
Banco	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	29	0	2.639.100	0	2.639.100
Transacción	263578791	EPS005	800251440	SANITAS	11	0	2.595.200	0	2.595.200
		EPS010	800088702	EPS SURA	12	0	3.744.100	0	3.744.100
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	176.000	0	176.000
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	695.100	0	695.100
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	64.400	0	64.400
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	59.700	0	59.700
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	456.400	0	456.400
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	4	0	190.600	0	190.600
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	21.700	0	21.700
		14-11	890903790	ARL SURA	75	0	6.263.400	0	6.263.400
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	67	0	7.744.200	0	7.744.200
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	4	0	337.700	0	337.700
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	2	0	489.800	0	489.800
		PAICBF	899999239	ICBF	2	0	734.700	0	734.700
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 59.069.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890480615	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ARL SURA - [illegible]	SUCURSAL	4731	[illegible]
MUNICIPIO	DIRECCION		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	29084306	E	2023-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	59.069.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
75	29084306	2023-11-07	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	APPT	A P	DPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Extranjero No Pensionado	Actividad Economica
1	CC 1[illegible]4	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V								X								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	6[illegible]5
2	CC 8854003	SANCHEZ CUADRADO EMMANUEL	V													X			0			3	3	3	3	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
3	CC 8854003	SANCHEZ CUADRADO ESTEVANUEL	V									X							0			27	27	27	27	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
4	CC 9[illegible]26	VILLARREAL PARDO NELSON GREGORIO	I									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
5	CC 9197225	CONTALVO CAICEDO JHON ENRIQUE	F	X															0			4	4	4	4	COLPENSIONES-25-13	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
6	CC 9[illegible]4[illegible]	TORRES CARRASQUILLA EDILBERTO ENRIQUE	V								X								0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
7	CC 8[illegible]106	MONTES DE MARQUEZ BERNARDA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230101	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
8	CC 4366[illegible]37	GALLEGO PALACIOS VIRLE ALFIDA	V								X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS070	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
9	CC 1[illegible]352	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	I																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]1
10	CC 45582944	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
11	CC 45582113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230901	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473231
12	CC 45952540	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V								X								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
13	CC 45952147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
14	CC 7216[illegible]58	PARRA BERMUDAL JAIME ALEXANDER	V								X								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
15	CC 7234[illegible]08	FLOREZ ARIARTE HARLYS	V								X								0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
16	CC 7[illegible]8[illegible]96	PAVARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
17	CC 7[illegible]74	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	V																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
18	CC 7[illegible]917	ZUÑIGA MONTES MARLON	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 7[illegible]424	PALACIO BUELVAS ALBERTO	V								X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
20	CC 74[illegible]460	MAQUERO TORRES SILVIO	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
21	CC 74159[illegible]	HERRERA CABEZA JAVIER	V								X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
22	CC 73[illegible]776	OVIEDO LEAL MIGUEL	V								X								0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73[illegible]744	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5[illegible]01
24	CC 73[illegible]743	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
25	CC 73[illegible]955	MORALES PEREZ MARCOS URIEL	I																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
26	CC 73[illegible]539	ATENCIO BOLIVAR GUSTAVO ENRIQUE	V													X			0			4	4	4	4	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
27	CC 73[illegible]579	ATENCIO BOLIVAR GUSTAVO ENRIQUE	V								X								0			26	26	26	26	COLPENSIONES-25-13	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
28	CC 73[illegible]835	CASANOVA GIRALDO MIGUEL ALFONSO	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 73[illegible]642	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V								X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5[illegible]01
30	CC 73[illegible]3[illegible]	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	I													X			0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
31	CC 73[illegible]3[illegible]	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	F									X							0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 73[illegible]624	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 73[illegible]401	FERNANDEZ MATOS JAIME	V								X								0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA EPS S.A.-EPS037	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 73[illegible]506	CHAVEZ MENDEZ LUIS	V								X								0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-13	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
35	CC 73[illegible]625	MOLINA MERCADO [illegible]	V													X			0			18	18	18	18	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 73[illegible]976	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
37	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
38	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
39	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
40	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
41	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
42	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
43	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
44	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
45	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
46	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
47	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
48	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
49	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
50	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
51	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
52	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
53	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
54	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
55	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
56	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
57	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
58	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
59	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
60	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
61	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
62	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
63	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
64	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
65	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
66	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
67	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
68	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
69	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
70	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
71	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
72	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
73	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
74	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101
75	CC 73[illegible]4[illegible]	[illegible]	V																0			30	30	30	30	[illegible]	[illegible]	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3[illegible]101

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NIT 30403115	0	DISTRICANDELARIA SAS	R	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4711	Ambiental
MUN-DEP	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6877826		RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28084306	E	2023-11-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	59.069.500	0	BANCOLOMBIA
N. AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
75	28084306		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				71	32.811.000	0	0	0	32.811.000
PROTECCION	230201	800229739	0	15	8.673.800	0	0	0	8.673.800
PORVENIR	230301	800224808	8	31	12.870.800	0	0	0	12.870.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	9	4.604.200	0	0	0	4.604.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	16	6.662.200	0	0	0	6.662.200
EPS(Administradoras: 11)				75	10.688.700	0	0	0	10.688.700
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	46.400	0	0	0	46.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	29	2.639.100	0	0	0	2.639.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	2.595.200	0	0	0	2.595.200
EPS SURA	EPS010	800088702	2	12	3.744.100	0	0	0	3.744.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	176.000	0	0	0	176.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	695.100	0	0	0	695.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	64.400	0	0	0	64.400
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	59.700	0	0	0	59.700
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	456.400	0	0	0	456.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	4	190.600	0	0	0	190.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	21.700	0	0	0	21.700
ARP(Administradoras: 1)				75	6.263.400	0	0	0	6.263.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	75	6.263.400	0	0	0	6.263.400
CCF(Administradoras: 2)				71	8.081.900	0	0	0	8.081.900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	67	7.744.200	0	0	0	7.744.200
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	4	337.700	0	0	0	337.700
SENA(Administradoras: 1)				2	489.800	0	0	0	489.800
SENA	PASENA	899999034	1	2	489.800	0	0	0	489.800
ICBF(Administradoras: 1)				2	734.700	0	0	0	734.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	2	734.700	0	0	0	734.700
Gran Total					59.069.500	0	0	0	59.069.500

DistriCandelaria

Cartagena, noviembre 10 del 2023

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo de octubre - noviembre 2023 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 10 de noviembre del 2023

Yo, **MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.100.117 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS**. Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

MARCO ANTONIO MARZAN MANZUR
C.C. No. 73.100.117
Revisor Fiscal

(+57) 311 660 9610 - (+035) 667 7826
www.districandelaria.com
Diagonal 28 # 66 - 71 via Mamonal
Cartagena - Colombia

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: **CT-FO-11** Versión No. **01** | Página **1** de **7** Fecha. **05** **08** **2020**	Grupo Social y Empresarial de la Defensa

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
OS NO. 13
CONTRATO ASOCIACION Nº. 001-151-2022
C.I DISTRICANDELARIA S.A.S

Bogotá, **27-11-2023**

AL: Coronel
Carlos Augusto Morales Hernández
Ordenador del Gasto, director general de la Agencia Lógica de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Coronel, Ordenador del Gasto, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión, No. 01 de la Orden de Suministro No. 13 del Contrato de Suministro No. 001-151 de 2022, correspondiente al período del 27 de Noviembre de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS No. 13

CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1."

VALOR CONTRATO OS No 13: 1.214.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES: SI_X_ NO __

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PD (E) Edna Marina Torres Torres

TIPO	
N/A	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUM	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT	NOV
9.1.1	*Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.*	*SOPORTE DE ENTREGA*	SI	SI
9.1.2	*Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica.* *Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel.* *La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación.* *Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.*	*ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL 20/01/2023*	SI	SI
9.1.3	*Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.*	*CERTIFICACION*	SI	SI
9.1.4	*Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.*	*CERTIFICACION*	SI	SI
9.1.5	*De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.*	*CERTIFICACION*	SI	SI
9.1.6	*Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica*	*SUMINISTRO*	SI	SI
9.1.7	*Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.*	*SUMINISTRO*	SI	SI
9.1.8	*Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.*	*FACTURACION*	SI	SI
9.1.9	*Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.*	*SOPORTE DE ENTREGA*	SI	SI

9.1.10	*Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*ESTRUCTURA DE PRECIO*	SI	SI
9.1.11	*Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.*	*SUMINISTRO*	SI	SI
9.1.12	*En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.*	*EL TERMINO PARA LA SOLICITUD NO SE HA CUMPLIDO*	SI	SI
9.1.13	*Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).*	*SUMINISTRO*	SI	SI
9.1.14	*Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto*	*PRUEBA DE CAMPO*	SI	SI
9.1.15	*Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.16	*Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.17	*Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.18	*Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.19	*Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.* *Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.20	*Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.21	*Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.22	*Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.23	*Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.*	*INCLUIDO*	SI	SI

9.1.24	*Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.*	*CUANDO APLIQUE*	SI	SI
9.1.25	*Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.*	*CUANDO APLIQUE*	SI	SI
9.1.26	*Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega.* *Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.27	*Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.28	*Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.29	*Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.30	*Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.31	*Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.32	*Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.33	*Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.34	*Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.35	*Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.36	*Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.37	*Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.38	*Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar*	*INCLUIDO*	SI	SI

	aplicación al manual expedido por la Agencia Logistica, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.			
9.1.39	*Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.40	*Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.41	*Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.42	*Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.43	*Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.44	*Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.45	*Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.46	*Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.47	*Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.48	*El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.*	*INCLUIDO*	SI	SI
9.1.49	*El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:* *•Información de Contratista* *•Información del Fabricante* *•Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante* *•Número de pieza o referencia* *•Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado)* *•Manual o ficha técnica* *•Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)*	*INCLUIDO*	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta economica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos logísticos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio economico	Fecha de aprobación del estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuracion de proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallas en la determinacion del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeacion del proceso	Fecha de Publicacion	A termino de la adjudicacion	Seguimiento en la planeacion del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria. Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementen en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Analisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedicion de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

Durante el presente periodo no sea presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Mediante **FORMATO GF-FO-36 TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**, de acuerdo con el Acta de Entrega a Satisfacción No.01 Con facturas según cuadro de relación, se efectúa trámite de pago **No. 01** de la **OS No 13**, al contrato de asociación No. 001-151-2022, C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, por valor de **$ 8.427.440,00** con un porcentaje de ejecución del 0.69**%.**

VALOR DE LA ORDEN				$ 1.214.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	D1243807	27-nov-23	6.855.030,00	1.207.144.970,00	CTO No.9677-CV020-351-2023
	D1243808	27-nov-23	1.572.410,00	1.205.572.560,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		8.427.440,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 0.69% Demora _____%

RESUMEN DE EJECUCION 2023

CONCEPTO	FECHAS	VALOR CONTRATADO OS 13	VALOR FACTURADO	SALDO DEL CONTRATO	% EJECUCION
CONTRATO ASOCIACION No 001-151-2022 O.S No 13		$ 1.214.000.000,00		1.205.572.560	0,69%
PAGO 01			$ 8.427.440		
TOTAL			$ 8.427.440		

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 1 de la orden de suministro No. 13 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$8.427.440,00.**

Cordialmente,

PD (E) **Edna Marina Torres Torres**
Supervisor del Contrato Asociación No. 001-151-2022 os13